

MENDOZA, **23 MAR 2017**

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 2723/2017, en la que la Dirección de la carrera de posgrado “Maestría en Ingeniería Estructural”, propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis del Ing. Germán NANCLARES;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones de la Ordenanza N° 49/2003-CS, Ordenanza N° 33/2012-RE y Resolución N° 191/2011-CD y con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de “Magíster en Ingeniería Estructural”.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, Dirección de Posgrado y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 14 de marzo de 2017.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis “Estudio analítico-experimental de sistema de uniones híbridas en estructuras premoldeadas de hormigón postesado”, presentado por el Ing. Germán NANCLARES, para obtener su título de “Magíster en Ingeniería Estructural”, cuyo Director de Tesis es el Dr. Francisco Javier CRISAFULLI (UNCuyo):

Titulares

- . Ing. Alejandro GIULIANO (INPRES – San Juan)
- . Dr. Miguel TORNELLO (Facultad Regional Mendoza - UTN)
- . Dra. Marta Graciela AMANI (Facultad de Ingeniería - UNCuyo)

Suplentes

- . Dr. Alejandro Néstor Armando CAROSIO (Facultad de Ingeniería - UNCuyo)
- . Mgtr. Silvia Raquel RAICHMAN (Facultad de Ingeniería - UNCuyo)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 014 / 17